

**Próximas fechas importantes para este curso 20-21**

GRADOS	Información	Plazo para presentación de solicitudes	Dónde
Curso 20-21  ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN	<b>Únicamente</b> Asignaturas del primer y/o del segundo semestre del <b>último curso:</b>	Del 5 al 11 de julio de 2021	A través de <b>PoliConsulta</b>
	Asignaturas del primer semestre, del 2º semestre o anuales, o cualquier combinación de ellas	Del 19 al 25 de julio de 2021	adjuntando la solicitud correspondiente, que se puede encontrar en el siguiente enlace (también está disponible en el mail recibido por el alumnado en fecha 14/05/2021) <a href="http://www.epsa.upv.es/docus/solicitud_acto_extraordinario.docx">http://www.epsa.upv.es/docus/solicitud_acto_extraordinario.docx</a>

Puedes consultar la normativa en el link

<http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/1154420normalc.html>

**Próximas fechas importantes para el curso 21-22**

(Alumnos de 2º o posteriores cursos de Grado)			
GRADOS	Información	Plazo para presentación de solicitudes	Dónde
SOLICITUD MATRÍCULA TIEMPO PARCIAL (18-20 créditos) (Calendario Académico 2.6.2)	<b>Entre 18 y 40 créditos</b> (causas de justificación, entre otras: actividad laboral, práctica deportiva de alto nivel, necesidades educativas especiales, responsabilidades familiares, representación estudiantil, cuestiones económicas, simultaneidad con otros estudios o cualesquiera otras de similar consideración que dificulten la exclusiva dedicación al estudio a tiempo completo)	Del 1 al 7 de julio de 2021	Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA MÁS DE 60 CRÉDITOS y máximo de 84 (Exención progreso Progreso) (Calendario Académico 2.3)	<b>Requisitos</b> (ampliación como máximo hasta 84 créditos): - Que el número total de créditos para completar la titulación, excluido el Trabajo Final de Grado o Trabajo Final de Máster, sea igual o inferior a 84. o - Haber aprobado en el curso anterior el 90% sobre matrículas iguales o superiores a 60 créditos.	Del 5 al 16 de julio de 2021	Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de exención de la normativa de progreso (solicitud NPA)
OTRAS SOLICITUDES DE EXENCIÓN PROGRESO (Calendario Académico 2.3)	Alumnado que solicita otras exenciones de los requisitos del artículo 13.1 de la normativa de progreso y permanencia,	Del 5 al 16 de julio de 2021	Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de exención de la normativa de progreso (tipo de solicitud que proceda)
SOLICITUD DE EXENCIÓN PERMANENCIA (Calendario Académico 2.2)	Los criterios de permanencia no se aplicarán para el curso 21-22		
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Calendario Académico 2.7)	Es requisito necesario haber formalizado la matrícula del curso con carácter previo a la solicitud de reconocimiento.	Plazo general: del 19 de julio al 3 de septiembre de 2021 Cuando con carácter excepcional la matrícula se realice con posterioridad a esa fecha, podrán solicitarse reconocimientos desde el momento de la matrícula durante un plazo de 10 días, <i>previa notificación a Secretaría del centro para abrir la aplicación de solicitudes.</i>	· Desde la aplicación de automatrícula, una vez realizada la misma. · O Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes <b>Todas las solicitudes, junto con la documentación necesaria, han de presentarse en la Secretaría del Centro.</b>  Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes <b>Todas las solicitudes, junto con la documentación necesaria, han de presentarse en la Secretaría del Centro.</b>

Consulta el calendario académico UPV

<http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528203normalc.html>

Normativa de Progreso y Permanencia

<http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/U0848359.pdf>

Información sobre reconocimiento de créditos

<http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/717891normalc.html>